

## LENGUAJE INCLUYENTE

### GUÍA-SEMARNAT<sup>1</sup>

Esta guía propone una serie de recomendaciones de utilidad práctica para construir un lenguaje incluyente y socializar formas de comunicación sin discriminación, de acuerdo a la realidad social del siglo XXI.

- 1.- Un lenguaje sexista o excluyente, construye estereotipos de género, asociando a las personas a roles y expectativas sociales entorno a lo que deben ser los hombres y las mujeres.
- 2.- Los gobiernos que integran el Sistema de Naciones Unidas, se han comprometido a adoptar medidas para erradicar usos sexistas del lenguaje, promoviendo valores de respeto, escucha y no discriminación por género entre los seres humanos.
- 3.- Esta guía va dirigida al personal del servicio público interesado en usar el lenguaje de manera no sexista ni discriminatoria.
- 4.- El lenguaje incluyente persigue los siguientes objetivos:
  - Reconocer tanto a las mujeres como a los hombres,
  - Hacer patente la diversidad social,
  - Equilibrar las asimetrías de género.
- 5.- El lenguaje incluyente pretende contribuir a forjar una sociedad que reconozca e integre la diversidad, la igualdad y la equidad de género.

**Exhortamos a las y los funcionarios públicos a tomar conciencia de los beneficios del uso de un lenguaje que incluya y no discrimine, en nuestro quehacer laboral y cotidiano.**

#### USO DE IMÁGENES NO SEXISTAS

Presentar a mujeres y hombres participando en actividades de manera libre de estereotipos y de manera equitativa.

Presentar a los hombres, como a las mujeres, en tareas domésticas, cuidando a las niñas, niños u otro integrante de la familia.

Presentar a las mujeres, como a los hombres, en el mundo público, la vida económica, la participación política, y el contexto internacional.

Incluir de forma equitativa a las mujeres y a los hombres en espacios profesionales, social y económicamente.

Mostrar la diversidad de mujeres y de hombres (diferentes etnias o nacionalidad, edad, etc.).

<sup>1</sup> Fuente: "10 Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje", -2a edición-: CONAPRED, INMUJERES, STPS; Febrero 2009, México.

CRITERIOS BÁSICOS PARA UN LENGUAJE INCLUYENTE	EXPRESIÓN O LENGUAJE COMÚNMENTE UTILIZADO	ALTERNATIVA INCLUYENTE
1) Mencione ambos géneros.	Los usuarios promedio utilizan....	Usuarías y usuarios promedio utilizan....
2) Use genéricos universales.	El hombre ha desarrollado.... El mexicano conserva....  El beneficiario....	La humanidad ha desarrollado.... La gente de México conserva... El pueblo de México conserva... Nuestro país y su población conservan... La población beneficiaria.....
3) Use la palabra "persona".	El solicitante, El emprendedor, Lista de ganadores	La persona solicitante, La persona emprendedora, Lista de personas ganadoras
4) Utilice abstractos.	Envíese al director de análisis. Se van a reunir todos los directores.	Envíese a la dirección de análisis. Se van a reunir todas las direcciones.
5) Utilice la palabra "quien" o "quienes".	Será el juez el que emitirá.... Será la juez la que emitirá.... El técnico determinará....	Quién juzgue emitirá.... Quién juzgue emitirá.... Quién realice el dictamen....
6) Alterne los pronombres.	Los beneficiarios del Programa deberán...	Los y las beneficiarias del Programa deberán....
7) Utilice diagonal o paréntesis (cuando desconozca si la persona, es hombre o mujer).	Estimado: Interesado: Señor:	Estimada/do: Interesado(a): Señor(a): A quien corresponda:
8) Ocupaciones, Profesiones, Títulos académicos.	El médico Teresa G. La ingeniero Ana H.	La médica Teresa G. La ingeniera Ana H.
9) Profesiones relacionadas tradicionalmente con las mujeres o con los hombres.	Las secretarías.... Las enfermeras.... Los técnicos.....	El personal secretarial.... El personal de enfermería.... El personal técnico....
10) Use la palabra "conyuge", "acompañante" o "pareja".	Los altos funcionarios y sus esposas.... Los directores y sus acompañantes.....	Las y los funcionarios y sus cónyuges Los y las titulares de las direcciones y sus acompañantes....
11) Grupos en situación de exclusión.	Los indígenas....  Los viejitos.... Los braceros, mojados... Los pobres.... Las sectas religiosas.... Los niños.... Los jóvenes....	Los y las indígenas.... Los pueblos o las comunidades indígenas.... Las personas adultas mayores.... Las personas migrantes.... Las personas en situación de pobreza.... Los grupos religiosos.... Las niñas y los niños.... Las y los jóvenes....
12) Sustituya los diminutivos	Los cieguitos, los sorditos, mongolitos, los cuchitos....	Las personas sordomudas.... Personas con discapacidad....

**EL LENGUAJE SEXISTA DISCRIMINA A LOS GRUPOS QUE NO CUMPLEN CON LOS ATRIBUTOS ASIGNADOS AL HOMBRE COMO REPRESENTACIÓN DE LA HUMANIDAD, TALES COMO MUJERES, GRUPOS ÉTNICOS, ADULTOS MAYORES, MIGRANTES, GRUPOS RELIGIOSOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**